



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

54º período de sesiones

3 a 12 de febrero de 2016

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo

Declaración presentada por Amis des Etrangers au Togo (ADET), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo

La población mundial asciende actualmente a más de 7.000 millones de personas y superará los 9.000 millones en 2050. Está compuesta por hombres, mujeres y niños, además de los embarazos, que se distribuyen en personas de edad (60 años en los países en desarrollo y 65 años en los países desarrollados), adultos (18 a 59 años), adolescentes (13 a 17 años), niños (6 a 12 años), primera infancia (0 a 5 años) y embarazos.

En estos sectores de la población hay grupos de personas, como personas con discapacidad (problemas de movilidad, discapacidad auditiva, deficiencias visuales, discapacidad mental, discapacidad múltiple y malformaciones), mujeres, niñas, niños, mujeres de edad, hombres de edad, pueblos indígenas, migrantes, personas desempleadas, personas enfermas, homosexuales, personas con albinismo, pigmeos, castas, romaníes, ricos, pobres, huérfanos, niños de la calle, presos, toxicómanos, enfermos mentales y otras minorías.

1. El desarrollo social antes de la era contemporánea

Antes de la aparición del capitalismo, el hombre, creado por Dios, vivía en un medio ambiente sano y se alimentaba de los productos de la naturaleza. No existía la discriminación. Tras la llegada del fuego, del capitalismo y del poder, el hombre persigue el poder financiero, el poder político y tecnológico y el poder espiritual. De este modo, el hombre poderoso domina a los hombres que le rodean.

Así nacieron el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y la exclusión, junto con el crecimiento de la corrupción. Este fenómeno afecta de forma alarmante a las personas con discapacidad, las personas de edad, los pueblos indígenas, las mujeres vulnerables en este contexto, las viudas y las madres jóvenes, los niños huérfanos, los migrantes, las personas enfermas, las personas albinas, las personas desempleadas, los niños de la calle, los toxicómanos, los presos, las mujeres pobres y las minorías políticas y religiosas.

El reconocimiento de este hecho llevó al difunto Sr. Nelson Mandela, a la Sra. Mary Robinson y a la organización no gubernamental Amis des Etrangers au Togo (ADET) a firmar una declaración conjunta con motivo de la primera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebró en Durban (Sudáfrica) en 2001.

En ella se afirma que “a comienzos de un nuevo siglo, creemos que cada sociedad debe plantearse determinadas preguntas. ¿Practica la exclusión? ¿Actúa de manera no discriminatoria? ¿Se fundamentan sus normas de comportamiento en los principios enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos?

El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia no han desaparecido. Reconocemos que continúan existiendo en este nuevo siglo y que su persistencia responde al miedo: el miedo a lo diferente, el miedo al otro, el miedo de ver la propia seguridad personal en peligro. Y aunque reconocemos que no es posible erradicar el miedo de las personas, afirmamos que sí que se pueden eliminar sus consecuencias.”

Es evidente que el desarrollo social no puede basarse en el miedo y la desconfianza hacia los demás, sino que debe apoyarse en la tolerancia y la diversidad y en la inclusión de todas las personas en el proceso de desarrollo.

“Todos formamos una única familia humana”, continúa el texto. Es cierto, “tenemos que esforzarnos por no olvidar esta oportunidad formidable. En lugar de permitir que la diversidad racial y cultural se convierta en un obstáculo para el desarrollo y los intercambios entre las personas, debemos redefinir nuestras ideas, distinguir entre una diversidad tan amplia el potencial de enriquecimiento mutuo y tomar conciencia de que la interacción entre las grandes tradiciones de la espiritualidad humana presenta las mejores perspectivas para la protección del propio espíritu humano. Durante demasiado tiempo, esta diversidad se ha considerado más una amenaza que una bendición. Y con demasiada frecuencia esta amenaza se ha traducido en menosprecio y conflictos raciales, exclusión, discriminación e intolerancia.” La validez de estas observaciones ha quedado demostrada por la declaración formulada el 22 de septiembre de 2011 en Nueva York por los jefes de Estado y de gobierno, en la que afirmaron que los fenómenos del racismo y la discriminación no han desaparecido de todos los países del mundo.

2. ¿Qué debemos hacer para fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo?

Es necesario:

- a) Luchar contra la corrupción;
- b) Luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y la exclusión;
- c) Elaborar un programa social inclusivo que favorezca a todos los sectores de la sociedad; algunas naciones ya han empezado a prepararlo, pero aún tienen que mejorar esta política; las naciones que todavía no han iniciado el proceso deben aplicar el 16º Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS);
- d) Redistribuir los bienes públicos entre todas las personas;
- e) Mejorar la asistencia social para las personas más necesitadas;
- f) Reducir las desigualdades entre las naciones y dentro de cada nación;
- g) Establecer seguros vinculados a los riesgos de catástrofe y de otro tipo y a las prestaciones de jubilación para todos;
- h) Realizar reformas legislativas e institucionales y promover las aportaciones de la sociedad civil y el sector privado al proceso de desarrollo para la creación de empleo para todos y en todas partes;
- i) Elaborar una política inclusiva y reformar el sistema de datos estadísticos para facilitar el seguimiento y la evaluación de los programas;
- j) Promover la paz y la seguridad y respetar los derechos humanos;
- k) Poner fin a las industrias de combustibles fósiles como parte de la lucha contra el cambio climático y favorecer la reforestación;
- l) Modernizar la agricultura africana, que continúa usando las técnicas tradicionales, para erradicar el hambre y la pobreza;

- m) Crear servicios en el ámbito social, por ejemplo, brindar atención a las personas de edad, en todas partes y para todos; crear residencias y mecanismos de asistencia sanitaria para las personas de edad; brindar atención a las personas con discapacidad, en todas partes y para todos; crear viviendas sociales para los migrantes y prestarles atención social; liberalizar la contratación en la administración pública y en los procesos electorales;
- n) Descentralizar la administración local e involucrar a la sociedad civil en el desarrollo local;
- o) Reforzar la democratización de los países y la participación en el poder;
- p) Movilizar a la comunidad local en los proyectos públicos, desarrollar las técnicas, la ciencia y las culturas locales;
- q) Impulsar el autoempoderamiento de la mujer y la promoción de la perspectiva de género no discriminatoria;
- r) Involucrar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que hayan participado en la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- s) Financiar las iniciativas humanitarias, en especial las OSC;
- t) Fomentar las alianzas público-privadas;
- u) Asegurar que la educación para todos y a todas las edades está garantizada en el territorio nacional;
- v) Elaborar programas de salud pública en todos los niveles: prenatal, perinatal y postnatal para la madre y el hijo, las enfermedades transmisibles y no transmisibles, las enfermedades epidemiológicas y de otro tipo;
- w) Aplicar la agenda mundial de los derechos humanos en la ciudad;
- x) Involucrar a los estratos sociales indicados más arriba en la adopción de las decisiones que afectarán a sus vidas.

3. Conclusión

El 25 de septiembre de 2015, el papa Francisco no se anduvo con rodeos en el discurso que ofreció durante la inauguración de la 70ª Cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo sostenible, cuyos tres pilares son el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo ambiental. Dijo: “Dar a cada uno lo suyo, siguiendo la definición clásica de justicia, significa que ninguna persona o grupo humano se puede considerar omnipotente, autorizado a pasar por encima de la dignidad y de los derechos de las otras personas físicas o de sus agrupaciones sociales. La distribución fáctica del poder (político, económico, de defensa, tecnológico, etc.) entre una pluralidad de sujetos y la creación de un sistema jurídico de regulación de las pretensiones e intereses concreta la limitación del poder. El panorama mundial hoy nos presenta, sin embargo, muchos falsos derechos y, a la vez, grandes sectores indefensos, víctimas más bien de un mal ejercicio del poder. Por eso hay que afirmar con fuerza sus derechos, consolidando la protección del medio ambiente y acabando con la exclusión.” Por este motivo el mundo entero “reclama a todos los gobernantes una voluntad efectiva, práctica, constante, de pasos concretos y medidas inmediatas, para preservar y mejorar el medio ambiente natural y vencer cuanto antes el fenómeno de la exclusión social y económica, con sus tristes consecuencias que se traducen en la trata de seres humanos, el comercio de órganos y tejidos humanos, la explotación sexual de niños y niñas o el trabajo esclavo.”
